

CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA 'OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES'

UNED – CANTABRIA (II EDICIÓN)

Bases del Certamen (II Edición)

Tema

'2019 Año Internacional de las Lenguas Indígenas'

Las lenguas como instrumento de comunicación, educación, integración social y desarrollo, además de identidad, historia cultural, tradición y memoria única de cada personal.

Participantes

Podrán participar en este premio profesionales de la fotografía o personas aficionadas, mayores de edad y de cualquier nacionalidad.

Obras y Formato

Los trabajos deberán ser inéditos y autoría de quién los presenta, quien asumirá la responsabilidad en caso de que existan derechos de terceros. Serán excluidas las fotografías que puedan constituir o suponer atentado contra la sensibilidad o la dignidad de cualquier persona.

Podrán presentarse hasta un máximo de tres fotografías por participante, en color o en blanco y negro, en forma digital JPG, de cualquiera de estas dos medidas: 4.500 x 3.200 píxeles ó 2.300 x 3.400 píxeles. La resolución mínima deberá ser de 300 ppp.

Cada una de las obras presentadas se remitirá a la dirección de correo: info@observatoriodeigualdaddeoportunidades.es junto con el Anexo cumplimentado que figura en esta Convocatoria, en el que se solicitan los datos identificativos de la persona participante, el Título de la obra y una breve descripción de ésta. Tanto el Anexo como la obra se remitirán como documentos adjuntos. El envío de los dos ficheros no debe sobrepasar los 20 MB.

Plazo de presentación

Desde el 23 de diciembre de 2019 al 31 de enero de 2020, ambos incluidos.

Premio

Se concederá un único premio en metálico de 500 euros y dos accésits. Al premio concedido se le aplicará la retención que legalmente corresponda.

Jurado

El Jurado estará compuesto por tres miembros del Consejo Ejecutivo del Observatorio de Igualdad de Oportunidades del Centro Asociado a la UNED en Cantabria y dos profesionales de la fotografía y resolverá en el plazo de 20 días naturales a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación.

El fallo del Jurado será inapelable y se publicará en la web del Observatorio de Igualdad de Oportunidades sin perjuicio de que la Dirección Ejecutiva de dicho Observatorio se lo comunique al autor o autora de la fotografía premiada.

Derechos

Los trabajos presentados serán expuestos en el Centro Asociado durante treinta días naturales, a partir del día siguiente a la comunicación del fallo del Jurado. Así mismo, con las obras presentadas al Certamen se podrá editar un catálogo virtual que se publicará y mantendrá en la web del Observatorio. En dicho catálogo se indicará el nombre del autor o autora de cada una de las fotografías. La participación en este Certamen supone la cesión de los derechos para la exposición u publicación de las fotografías presentadas en el mencionado catálogo, siempre con indicación del nombre del autor o autora.

La obra premiada pasará a ser propiedad del Observatorio de Igualdad de Oportunidades y el autor o autora, cede los derechos de explotación de la misma, en cualquier modo de exposición, reproducción o publicación se realizará con indicación de la autoría.

Aceptación de las Bases

La participación en este Certamen supone la aceptación de las bases de la presente convocatoria y la renuncia a cualquier reclamación.

Santander, a 17 de diciembre de 2019

La Dirección Ejecutiva del Observatorio